

Diario de Burgos

Año LII. / N.º 16.084 / Miércoles 30 de Diciembre de 1942 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

De Gaulle y Eden discuten una fórmula conciliatoria con el general Giraud

También en Washington se celebraron conferencias

La Prensa inglesa considera la cuestión con pesimismo, pues los inconvenientes que existían en vida de Darlan continúan

GUION

Seguros de enfermedad

UESTRO régimen se caracteriza por la amplitud, generosidad y justicia de todas sus realizaciones, cada vez más fecundas, cada día de mayor relieve, así en lo social como en lo económico, en lo político como en lo espiritual.

Mas si este aserto, tan exacto como vigoroso, precisara de justificación, la reciente ley creanda el seguro de enfermedad prueba hasta la saciedad el legítimo auge por el que España se encamina hacia la total resolución de todos y cada uno de sus problemas.

Estamos seguros de que en un sistema liberal, todos los capos de los tinglados políticos sustentados en las plataformas sinistras de los partidos, hubieran elevado un clamoroso grito de triunfo de haber conseguido un átomo de cuanto significa esta ley trascendente. Mas el Estado nacional-sindicalista, consciente de su misión, incansable en la ejecución de la doctrina del Fundador, contempla esta nueva obra con la mustera satisfacción de haber cumplido con el deber, un deber que, resultando, además, gratisimo, constituye una etapa más en la marcha ascendente hacia la meta deseada.

De hoy en adelante, el trabajador tendrá lo que jamás hubieran podido ofrecerle las utopias marxistas y que, sin embargo, el sentido social-cristiano del nacional-sindicalismo supo plasmar en el Fuero del Trabajo y llevar a la práctica en leyes ejemplares. El productor obtendrá una garantía en virtud de la cual estará al abrigo de contingencias que la carencia de salud puede crear. El Estado vela por que esas inquietudes no existan en el hogar del hombre de trabajo, que, merced a la doctrina nacional-sindicalista, consigue la más valiosa de las conquistas que en el Mundo se pudo lograr para el obrero.

El seguro de enfermedad es una realidad admirable en la ejemplaridad de nuestro Estado. Realidad que todos los españoles deben a dos hechos sustanciales: en primer término, a Franco, alrededor del cual la unidad de los españoles hace que pueda conseguirse lo que jamás pudo obtener el trabajador español; después, a la Falange, en vigilia de su Caudillo, ejecutor de la Revolución nacional que lleva en su seno la bandera roja y negra.

Y como esto es así, justo es que nadie sepa olvidarlo. Porque, como veremos en sucesivos artículos, la Ley recientemente promulgada, y su amplia y humana concepción, bien merecen tal reconocimiento.

Estocolmo. — El corresponsal londinense del diario "Allehanda" de esta capital, comunica que el general De Gaulle ha discutido con Eden las condiciones de un acuerdo, o por lo menos una fórmula conciliatoria, con Giraud. En los medios políticos londinenses —añade el corresponsal— se declara que un acuerdo de esta índole ha de presentar dificultades ya que los problemas políticos relativos a Africa del Norte son sumamente complejos.

De nuevo se habla —continúa— en los centros competentes de Londres, de la oportunidad de mandar a Africa del Norte un representante político británico

con poderes muy extensos y con rango, cuando menos, de ministro plenipotenciario.

La Prensa británica considera la situación con cierto pesimismo y declara que las dificultades con que se tropezaba en vida de Darlan, no han desaparecido con éste.

DE GAULLE APLAZA SU VISITA A WASHINGTON

Londres. — La visita a Washington del general De Gaulle, ha sido aplazada por algún tiempo, probablemente por el desarrollo de los acontecimientos en Africa del Norte. — Efe

(Pasa a octava página).

Las tropas del Eje obligaron a replegarse a las francesas

En el frente de la región tunecina

Roma.—Comunicado italiano: Nuestras formaciones aéreas han bombardeado reiteradamente las columnas enemigas en el Sahara libico, con destrucción de buen número de vehículos.

En Túnez fueron detenidos terminantemente los intentos de avance de las columnas blindadas enemigas, en el curso de combates locales, en los que fueron dispersados elementos motorizados adversarios.

La actividad aérea fué muy intensa por ambas partes en los dos teatros de la guerra en el Norte de Africa. Aviones italianos de

bombardeo han atacado con éxito concentraciones de tropas y vehículos motorizados. Cinco aviones enemigos han sido derribados en combates aéreos por los cazas alemanes y otro por la D. C. A. Uno de nuestros convoyes aéreos, atacado por poderosa formación de cazas enemigos, ha derribado dos aparatos adversarios en el curso de desigual combate, llegando el convoy finalmente indemne a su destino.

En el Mediterráneo, un submarino enemigo ha sido torpedeado por una de nuestras unidades mandada por el capitán de corbeta Luigi Colavolpe".—Efe.

COMUNICADO FRANCÉS

Argel.—Comunicado del cuartel general francés:

"En la región meridional de Pont du Fash el enemigo, con ayuda de refuerzos, contraatacó a nuestras fuerzas, que en la parte Norte se vieron obligadas a replegarse ligeramente. Más al Sur continuamos nuestro avance y capturamos gran número de prisioneros. Han sido capturados 247 cañones y destruidos varios tanques. Un avión enemigo fué derribado por nuestra D. C. A.—Efe.

DICEN LOS ALIADOS QUE ROMMEL OFECE RESISTENCIA

El Cairo.— Se declara en los centros oficiales de El Cairo que las fuerzas de retaguardia del mariscal Rommel ofrecen en la hondada de El Chebir alguna resistencia, si bien se considera poco probable lo hagan con intención de aferrarse a dicha posición, sino más bien con la de retrasar la progresión de las avanzadas británicas.

Con relación al influjo que ello ejerce sobre la actividad aérea, se hace resaltar por aquellos centros lo excepcionalmente lluvioso del tiempo a lo largo de toda la costa norteafricana, desde hace varias semanas y se dice que según las previsiones, el temporal no amainará antes de fines de Enero.

LOS ALIADOS SE RETIRAN SEGUN CONFESION PROPIA

Washington.— Se anuncia que las tropas aliadas se han retirado de la posición de la colina situada a ocho kilómetros al Noroeste de Medjez-el-Bab, después de haber infligido pérdidas al enemigo.— Efe

Un convoy destruido por los alemanes

Estaba compuesto por quince unidades mercantes

También fueron torpedeados un destructor, una corbeta de escolta y otros tres barcos más

Cuartel general del Fuhrer. — Comunicado especial del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Un convoy procedente de Inglaterra, que navegaba en dirección Sur, ha sido perseguido desde hace dos días por los submarinos alemanes y aniquilado la noche pasada, en el curso de ataques lanzados en varias ocasiones.

Quince barcos con un total de 85.000 toneladas, así como un destructor y una corbeta de escolta, fueron hundidos. Otros tres buques han sido torpedeados".— Efe

LA FLOTA MERCANTE ALLIADA REDUCIDA A SU TERCIO

Tokio.— Los Estados Unidos e Inglaterra conjuntamente solo disponen de la tercera parte del tonelaje mercante de que disponían al principio de la guerra, anuncia la revista japonesa "Economist".

El tonelaje anglosajón, dice la revista, era de 38 millones de toneladas antes de la guerra, cifra que se eleva a 46 millones si se tienen en cuenta los navios construidos durante el conflicto.

Si se tiene en cuenta que las fuerzas del Reich han hundido hasta el presente 23 millones de toneladas cifra a la que hay que añadir los millones de toneladas hundidas por las fuerzas armadas del Japon y de Italia, se llega a la conclusión de que la flota mercante anglosajona dispone en la actualidad —termina el periódico— de unos 16 millones de toneladas.

BARCOS HUNDIDOS POR SUBMARINOS INGLESSES

Londres.— El Almirantazgo comunica: "En el golfo de Hammamet, un submarino británico, mandado por el capitán de fragata B. Bryano, ha hundido un barco de abastecimiento enemigo, cargado de gasolina. Horas más tarde, el mismo submarino atacó un petrolero adversario que, al ser visto por última vez, estaba encallado. Ambos barcos enemigos se dirigían hacia el Sur. Un tercer buque del Eje fué también hundido en la misma región.

Frente a Nápoles, el sumergible mandado por el teniente de navío W. Napier, atacó y hundió, más que probablemente, un barco de abastecimiento enemigo que se dirigía hacia el Norte".—Efe.

DETALLES DE LA DESTRUCCION DEL CONVOY INGLÉS

Berlín.— Con respecto al último éxito de los submarinos alemanes, el alto mando comunica:

"El convoy que ha sido destrui-

do anoche casi en su totalidad frente a las islas Azores, se dirigía desde Inglaterra al Africa occidental, protegido por una poderosa escolta.

Los submarinos germanos localizaron al convoy desde el 26 de Diciembre y en dura lucha con las unidades de la escolta, consiguieron hundir los primeros barcos mercantes en la madrugada del 28. Durante todo este día, la noche y la jornada del 29, la persecución continuó implacable, hasta que por fin el convoy hubo de dispersarse huyendo cada uno por su lado, es decir, los pocos que quedaban".

Efe.

Un grupo de fuerzas soviéticas destruido en el sector del Don

Había sido cercado hace varios días

65 carros inutilizados y mucho material capturado

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

En la región del Terek han fracasado los ataques locales enemigos. Las tropas alemanas y rumanas han desalojado al adversario, pasando al contraataque, de sus posiciones y han destruido en esta ocasión varios carros de combate.

Entre el Volga y el Don y en la gran curva de este último río han fracasado nuevos ataques bolcheviques, en el curso de intensos combates defensivos. Un grupo de fuerzas enemigas, cercado hace varios días, ha sido aniquilado. Desde el 24 de Diciembre, 65 carros de asalto, 30 cañones, gran número de armas pesadas y ligeras de infantería y otro material de guerra han sido destruidos o capturados, y se han hecho

gran número de prisioneros, en colaboración con el arma aérea. Las pérdidas sangrientas sufridas por el adversario rebasan en mucho las cifras de los prisioneros. En el curso de los combates defensivos, en la gran curva del Don, la división italiana Julia se ha distinguido especialmente.

Laval ha marchado a París

Vichy.— El presidente Laval ha marchado hoy con dirección a París. Iba acompañado por algunos de sus colaboradores.—Efe.

Al Sureste del lago Iimen, el enemigo ha continuado sus ataques, apoyado por un intenso fuego de artillería y numerosos carros de asalto. Estos ataques han sido rechazados con graves pérdidas para el adversario; 34 carros de combate soviéticos fueron destruidos.

En el extremo septentrional, la aviación ha bombardeado importantes estaciones de desembarco de la línea ferroviaria de Murmansk.

En Túnez han sido rechazados ataques locales desencadenados por formaciones de reconocimiento enemigas. Las formaciones aéreas han destruido gran número de carros blindados y de vehículos. Cinco aviones británicos fueron derribados en estos combates, perdiéndose un solo avión por nuestra parte. Efe.

Nuevo servicio de correspondencia urgente

Con el fin de facilitar aún más el desenvolvimiento de las comunicaciones por correo, ha sido introducida una nueva modalidad en la admisión, curso y entrega de la correspondencia urgente, que sin alterar la forma en que actualmente se presta, imprime una elasticidad, fácilmente aprovechable por el comercio la industria y el público en general.

Esta clase de correspondencia "urgente" especial devenga a cargo del remitente un sobre-portal de una peseta, además del franqueo ordinario que según su clase y peso le corresponde, lleva la indicación "urgente-estación-oficina" y es entregada a los destinatarios o mandatarios autorizados por los empleados de Correos en las estaciones ferroviarias a la Regada de los trenes correos o bien en las oficinas fijas inmediatamente después de recibirse las expediciones sea cualquiera su hora de entrada, donde puede retirarse dentro de un plazo prudencial a juicio del jefe de la misma. Caso de no presentarse el consignatario se lleva a domicilio por los carteros urbanos en el primer reparto de urgencia, cuyo servicio continúa como en la actualidad, pero ampliándose hasta las 22 horas y suspendiéndose a las 13 los domingos y días festivos.

Tan beneficiosa modalidad tendrá efectividad a partir del primero de Enero próximo, limitándose por el momento a las capitales de provincia y las poblaciones de Cartagena, Gijón, Santiago, Jerez de la Frontera, Vigo, Ceuta y Melilla.

El administrador principal

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular número 384
Mediación del artículo 8º de la Circular 342

La Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes comunica la modificación del artículo 8º de la Circular 342 publicada en el Boletín Oficial del Estado número 328 de 24-11-42, en la parte concerniente a chocolates de lujo y bombones, quedando redactado como sigue:

"Los fabricantes de chocolates de lujo y bombones facturarán estos artículos a los detallistas al precio máximo de 28 pesetas kg. neto franco estación o muelle destino. Los detallistas podrán venderlo al público a la resultante de añadirle a 28 pesetas el 40% que se le asigna como beneficio, y después añadirán los arbitrios e impuestos que también corren a cargo del consumidor".

La presente modificación, entrará en vigor a partir de la publicación de esta Circular en el Boletín Oficial de la Provincia.

Circular 385

Regulación del régimen de envases en la industria azucarera

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha resuelto lo siguiente, respecto al régimen de envases en la industria azucarera.

1º.— Los fabricantes de azúcar marcarán con el número 1 bien visible, los envases de azúcar que se utilicen por primera vez, que serán los únicos cuya devolución se hace obligatoria, señalándose un plazo máximo de tres meses para efectuarla, contados a partir de la fecha de la factura.

2º.— Los gastos ocasionados por la devolución de envases hasta almacén de mayorista, serán de cuenta del detallista.

Los gastos de acarreo desde almacén mayorista a estación de partida, serán de cuenta del mayorista. Los gastos de transporte desde estación de partida a fábricas de azúcar, serán de cuenta del fabricante.

3º.— Los fabricantes de azúcar cargarán en factura y en concepto de "gastos de envasado" la cantidad de 1 peseta por saco, en cuya cantidad no incluye el valor de los materiales y la mano de obra de envasado, por estar incluidos en el precio del azúcar.

En concepto de "depósito por envase" se cargará el precio oficial del saco que en cada momento fije el Sindicato Nacional Textil, cantidad que será reintegrada totalmente al efectuar la devolución del saco.

4º.— Los fabricantes de azúcar vendrán obligados a admitir la devolución de los sacos marcados con el número 1, siempre que su estado no imposibilite la reparación del mismo, y aún en el caso de que la fábrica que los reciba sea distinta de la fábrica propietaria de los mismos.

5º.— La sanción a que se refiere el artículo 4º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 9-10-42 recaerá sobre el último usuario del envase que no pueda demostrar la imposibilidad material de su devolución en el plazo señalado en el punto 1º.

6º.— En los envases de pulpa no se admitirá la devolución del envase cargándose en concepto de

"envasado" la cantidad de 0,30 pesetas por saco.

El concepto de "depósito de envases" se sustituirá por "valor del envase" cargándose por el mismo, el precio oficial del envase que en cada momento fije el Sindicato Nacional Textil.

7º.— Las cantidades que se fijan en esta resolución como "gastos de envasado", se tendrán en cuenta por las Juntas Provinciales de Precios para determinar el precio de venta al público del kilogramo de producto.

Los gastos a que se alude en el punto 2º, no podrán ser cargados en las propuestas de precios, siendo de cuenta del mayorista y detallista los gastos que se ocasionen.

Circular 386

Declarando libres de contratación y precios los artículos pirotécnicos

Estudiado por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria y Comercio la propuesta formulada por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas en representación de todos los fabricantes de artículos pirotécnicos en solicitud de que sea autorizada la libertad de precios de los mismos, dadas las características especiales de estas industrias tales son, su carácter netamente artesano, destacando por lo tanto en él su aspecto artístico al ser los conceptos de estética y luminosidad, dos de los factores principales de evaluación de estos productos, así mismo su destino a festejos, juguetería fosfórica, etc. consumo todos ellos de lujo y por último el número ilimitado de estos artículos o mezclas pirotécnicas en el que el porcentaje de materias primas es asimismo ilimitado y de gran dificultad su agrupación en un escandalo ya que por lo general suelen fabricarse estos artículos pirotécnicos mediante encargos especiales según los deseos del comprador; en su consecuencia la Secretaría General Técnica en uso de las atribuciones que le han sido conferidas ha resuelto sean declarados estos productos "artículos libres de contratación y precio".

Circular número 387

Fijación de precios para el café

Teniendo en cuenta los porcentajes de café que entran en la Península de una y otra marca, según han comunicado a la Comisaría General los propios productores de dicho artículo, por escrito, e igualmente los kilogramos que se descargan por el Cantábrico y Mediterráneo, y dado el confusio-nismo que se produce en el mercado con varios precios al público, es preciso hacer la unificación atendiendo a los datos facilitados.

En su consecuencia a partir de la fecha de la publicación de la presente circular, regirán los siguientes precios para el café:

Precio único sobre muelle Peninsular, 12'51 pesetas kilogramo.
Precio de venta por el almacenista importador s/vagón puerto peninsular, 12'93 pesetas kilogramo.
Precio de venta por el tostador al detallista, 17'55 pesetas kilogramo.
Precio de venta al público, 18'55 pesetas kilogramo.

Sobre el precio de venta del tostador al detallista se cargarán únicamente los gastos de transporte y seguro del mismo, incrementados en un 25% en razón a la diferencia de peso entre el café recibido en crudo y el vendido al detallista tostado.

La misma cantidad cargada por gastos de transporte se cargará sobre el precio de venta al público. Estos gastos de transporte son los originados desde s/vagón muelle a domicilio tostador.

Circular número 391

Fijación de precios de varios artículos

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio,

comunica a la Comisaría General, que ha resuelto fijar los precios de venta al público para toda España de los artículos que a continuación se mencionan:

Mariscada, cajita de 150 gramos, 2,20 pesetas; marivi, 3,25; carnina, 3,25; crema oro, 3,25; crema chicharrina, 2,15; semolina, cajita, 1,45.

En los precios indicados están incluidos los embalajes, siendo los impuestos a cargo del público.

Circular número 392

Autoriza a cargar en factura el embalaje a los fabricantes de sucedáneos del café

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, según me comunica la Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento de la Comisaría General, ha acordado:

Autorizar a los fabricantes de sucedáneos de café, a cargar en factura en concepto de cajas de embalaje, tres pesetas por cada 25 kilos de sucedáneo embalado, bien entendido que este recargo no puede trascender al público, ya que el detallista se queda con dichos embalajes y puede venderlos por su cuenta.

Sobre el precio de venta en fábrica, no se autoriza más recargo que el señalado anteriormente.

Circular número 393

Sobre intervención de los agentes comerciales en la movilización del aceite en la campaña 1942-43

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto lo siguiente:

En relación con la intervención de los Agentes Comerciales en la movilización del aceite, durante la campaña 1942-43 se acuerda que dicha intervención sea voluntaria, según la libre determinación de los interesados, y en aquellos casos en que los referidos agentes intervengan, la comisión a percibir por éstos será la legal.

Pregón de la Falange

Información sindical

Empresas de viajeros

Los consignatarios que deseen conocer la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 26 de Noviembre último, inserta en el B. O. del Estado de 2 del actual, referente a billetes, hojas de ruta y libro-resumen, que deben utilizar las Empresas de Viajeros por carretera, a partir de primero de Enero de 1943, en cada una de las líneas que exploten pueden obtener gratuitamente en este Sindicato Provincial, "Nota Información con instrucciones y modelos" siguientes:

- 1.º.— Modelo de billetes a base de doble hoja para cubrirlos con lápiz tinta y papel calcográfico.
- 2.º.— Modelo de billete a base de todo impreso y con matriz.
- 3.º.— Modelo de talón o carta de porte, para facturación de equipajes y efectos.
- 4.º.— Modelo de hoja de ruta.
- 5.º.— Modelo de libro-resumen de hojas de ruta.

Diputación provincial

Libramientos puestos al cobre:

Don Angel M. Ruera, Anselmo Llano, Atanasio Montero, Acisclo Beltrán, Cosme Ayuso, Epifanio Escudero, Florencio Tudanca, Fidel Rayuela, Hijos de Santiago Rodríguez, Hijos de Moliner, Isaac Martínez Mata, Irene de La Horra, José Méndez Guzmán, Juan Usabiaga, Jaime Luez, Juan Alameda, Jesús Albaladejo, Jorge Mijangos, Luis Monte Laureano López, María García, Mariano Pérez, Manuel Sausa, Pedro Sancho, Pablo Frías, Sucesores de Emilianio Domingo, Sucesores de Jesús Ruiz, Víctor Román, Valentín Ayuso, Vinde de Manja Rico.

ANUNCIOS OFICIALES

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

De gran interés para los contribuyentes por los impuestos de Derechos Reales y Timbre

Esta Cámara pone en conocimiento de los mencionados contribuyentes, que en el "Boletín Oficial del Estado" del día 27 de los corrientes se publica una importante Ley de la Jefatura del Estado, de fecha 12 de Diciembre último, por la que se concede un plazo improrrogable de treinta días para que durante él puedan presentar a liquidación todos aquellos documentos que no lo hubiesen sido en el plazo reglamentario, sin incurrir en multa, recargo o intereses de demora y, en general, en cualquier otra responsabilidad fiscal en que estuviesen incurso por los expresados conceptos fiscales.

Lo que se hace público por esta Cámara para conocimiento de los electores a quienes pueda interesar la citada disposición.

Burgos 28 de Diciembre de 1942.

Jefatura de Obras Públicas de Burgos

ANUNCIO

Se interesa de los propietarios de vehículos de motor mecánica que circulen por esta provincia, estén o no matriculados en esta Jefatura, comuniquen por escrito, a la mayor brevedad, a esta Jefatura, el número de cubiertas que les son necesarias para sus vehículos (sin incluir las de repuesto), haciendo constar la medida de las citadas cubiertas, así como también la matrícula y marca de los mismos.

Burgos 28 de Diciembre de 1942.

El ingeniero jefe J. Bretóns

Subasta de obras

El día 12 de Enero se celebrará subasta pública en el Distrito Forestal de Burgos (Plaza del Duque de la Victoria 18) para adjudicar las obras de construcción de los caminos forestales de Huerta de Arriba al Collado de Nella y de Fresno de la Sierra a Tres Aguas por un importe de 114.753,86 pesetas y 67.285,09 pesetas, respectivamente.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicho Distrito Forestal a hora hábil de oficina.

El ingeniero jefe, Angel Domínguez.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18 TELÉFONO 1311.

S. ARIAS
DENTISTA Y VIAL URIBARRIA
CONSULTA de 12 a 1 y de 4 a 6
Santander 12 2º - Teléfono 1312

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZ
OLMOS Y CORAZON-RAYOS X
CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 6
Santander 2 4º - Teléfono 1728

ARIUPO GIL
APARATO RESPIRATORIO Y CORAZON
RAYOS X
CONSULTA de diez a una
Cervantes 15 (antes 151)
Teléfono 2318

Antonia Castillo
MEDICO
CONSULTA EN PASADIZO
SANTANDER DE LA BUENA
CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 6
Santander y, 12 2º - Teléfono 1901

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA 112 Y 540
Pasadizo de la Buena

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
CONSULTA diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Santander 22-24, 2º - Burgos

J. Velasco
Pulmón y corazón
CONSULTA de 12 a 1 y de 4 a 6
Santander 12 2º - Teléfono 1312

José Martín Pardo
MEDICINA INTERNA
CONSULTA de 12 a 1 y de 4 a 6
Madrid, 4, 2º.

Luis Pérez Fadón
APARATO DIGESTIVO
AYUSO X. ANALISIS CLINICOS
CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6
SANTANDER DEL CAMPO, 2 2º
Teléfono 2378

José Alonso
Medicina interna, Corazón y Nutrición
CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 6
Santander, 22 - Teléfono 1818

V. Díez
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
ANALISIS CLINICOS RAYOS X ESTABLICAMIENTOS
CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6
Victoria, 18, 1º - Teléfono 1667

P. LOPEZ GARCIA
Director del Dispensario Antituberculoso
CONSULTA de 12 a 1. Rayos X
Puebla, 2, segundo. Teléfono 2318

Manuel Alonso Alonso
Estómago-Intestinos-Hígado
RAYOS X - ANALISIS
Calle Victoria 23

Sanatorio
D.ª SRA. DE LA CLAYTON
CURSOS DE REPARACIONES

LAS TROPAS ANGLODEGAULLISTAS PENETRAN EN SOMALIA FRANCESA

Esta se ha sumado a los aliados

Vichy.— Un avión anglodegauillista ha volado sobre Djibuti, capital de la Somalia francesa, y lanzó folletos anunciando la entrada de las tropas inglesas y de los "franceses libres" en la ciudad por esta noche.

Los contingentes anglodegauillistas han atravesado ya la frontera y han ocupado Chebele, tomando posesión de los puntos fortificados de Baouet y Megar, y tres kilómetros al Oeste y al Sur de la línea principal de fortificaciones.

LA SOMALIA FRANCESA SE UNE A LOS INVASORES

Londres.— Oficiosamente se anuncia que la Somalia francesa se ha unido a las fuerzas combatientes francesas.—Efe.

Londres.— El ministerio de Asuntos Exteriores comunica:

"El mayor general Towkes, comandante británico y Chancel, representante francés en Nairobi, firmaron un acuerdo con el gobierno A. I. de Somalia francesa, Dupont, en virtud del cual esta colonia se adhiere a la causa de las naciones unidas, como parte de Francia combatiente. El acuerdo fue firmado a las 20,15 horas del 28 de Diciembre".—Efe.

Londres.— El Comité nacional de Francia combatiente comunica: "Somalia francesa se ha adherido a nuestra causa el 28 de Diciembre sin derramamiento de sangre. El adm-

nistrador colonial André Bayardelle ha sido nombrado gobernador de esta colonia y las tropas francesas allí estacionadas se componen de una división. El comisario nacional de guerra y alto comisario en Madagascar, general Legentilhomme ha salido para Djibuti donde conferenciará con el comandante jefe de las tropas francesas en esta región, general Dupont.

Una edición de las obras de Santos Chocano

Para trasladar sus restos a Lima

Lima.— La colección de obras completas de Santos Chocano aparecerá en fecha próxima. La recopilación ha sido hecha por su hijo Eduardo. Los beneficios de la venta se destinarán al traslado de los restos del poeta desde Chile a Lima.

Si estás vacunado haz que se vacunen tus amigos, harás un bien y te lo agradecerá la Patria.

Libertad de contratación para la remolacha

Se fijan los precios del azúcar

Disminución del precio de la patata en producción

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.— Ley por la que se dictan nuevas bases del reglamento vigente del Cuerpo de Caballeros mutilados.

Presidencia.— Orden rectificadora por la que se fija el precio del azúcar, así como de los derivados de la remolacha, procedentes de la campaña 1943-44: azúcar terciaria, 245 pesetas los 100 kilos; blanca, 250; pile, 265; cortadillo, 305 pesetas.

Para las enclavadas en la zona Sur, los precios anteriores se incrementarán en 20 pesetas los 100 kilos.

El precio para el alcohol rectificado de melaza 96/7 97 grados, será de 654 pesetas el litro en fábrica, sin influir el impuesto.

El precio de la pulpa de remolacha será de 300 pesetas tonelada, puesta en fábrica.

Se establece libertad de contratación de la remolacha, fijándose el precio de común acuerdo entre el agricultor e industrial. El Ministerio de Agricultura determinará las zonas remolacheras.

En las mismas se fijará la prohibición de siembra de lino, y se regulará la siembra y el precio del cáñamo.

Por la Junta superior de Precios se propondrá a la Presidencia del Gobierno una disminución de precio de la patata en producción que será, como mínimo, de 0,05 pesetas kilogramo, respecto al fijado para la pasada campaña.—Cifra

Crónica de Berlín

DESPUES DEL CRIMEN DE ARGEL

Por Modesto SUAREZ

Berlín.— La sombra del almirante Darlan, agigantada por los bien dispuestos y combinados reflectores de la propaganda, sume todavía en la penumbra a todos los restantes acontecimientos de la jornada.

El parte extraordinario que nos ha anunciado hace una hora el hundimiento de otros 28 buques con un total de 156.000 toneladas y pico a más de un destructor y una corbeta, no pasó de ser una mera interpolación en las actividades de unos micrófonos casi exclusivamente consagrados todavía a prestarle relieve y sentido a la querrela norteafricana de los aliados.

En los medios oficiosos de Berlín se aducen cifras de tonelaje desaparecido y se siluetan encuentros bélicos en el frente oriental con mucho menos afán y notorio menor ahinco

Lo que sería la U. R. S. S. si los aliados triunfasen

Extendería su brutal dominio en casi todos los países de Europa

Estocolmo.— El diario "Folkest Dagblad" publica hoy detalles que dicen pertenecer al protocolo del tratado anglo-soviético de 26 de Mayo de 1942. Según tal información, la URSS tendría derecho a ejercer el control político y militar sobre Finlandia, Alemania, Hungría, Rumania y Bulgaria.

El artículo tercero dice que la URSS contaría en su esfera de influencias en los territorios de Finlandia, parte de Escandinavia, antigua Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria y Yugoslavia. Además, los soviets podrían adquirir bases en otros países.

Por otra parte, la Unión Soviética tendría garantizado el paso del mar Báltico al Mar del Norte y del mar Negro al Mediterráneo.

El diario hace notar los efectos sangrientos de la política soviética en estos países si dichos acuerdos llegasen a ser una realidad práctica.—Efe

Un millón de hombres han perdido los chinos

Durante el año que finaliza

Japoneses y británicos han entrado en contacto en territorio de Birmania

Delhi.— Oficialmente se anuncia que las patrullas británicas del ejército de Oriente se encuentran en contacto con las fuerzas japonesas en el distrito de Arakan, en Birmania.—Efe.

LAS PERDIDAS CHINAS DEL AÑO 1942

Shanghai.— Setecientos mil hombres han perdido las fuerzas chinas en combate contra los japoneses durante el año que termina, ha declarado la oficina de información del ejército nipón de ocupación. La cifra se eleva a un millón si se tienen en cuenta los 300.000 soldados de Chungking que se han pasado a las filas japonesas.

Respecto al material capturado, hasta para equipar cincuenta divisiones de infantería, especialmente por lo que respecta a morteros de trinchera.—Efe.

DAÑOS OCASIONADOS POR LA AVIACION NIPONA EN CALCUNTA

Tokio.— El capitán de aviación japonés Miyajima declara que los daños ocasionados en el último ataque contra Calcuta son muy considerables.

El capitán, que tomó parte en

dicha operación relata que el bombardeo fue efectuado con muy buena visibilidad, pero con fuerte viento de unos 50 metros por segundo. Los muelles King George, las instalaciones de Diamond Harbour, el aeródromo de Dum y las baterías de la D. C. A. de Alipur fueron intensamente bombardeadas por tres olas de aparatos nipones, los cuales tropezaron con fuerte resistencia de la D. C. A. de Fort William. Todos los aparatos que tomaron parte en la acción han regresado a sus bases.

El capitán Miyajima añade que muy lejos del objetivo, en el camino de retorno, era aún posible distinguir los grandes incendios provocados en las instalaciones británicas.—Efe.

NO ES UNA GRAN OFENSIVA LA INICIADA POR LOS INGLESES

Londres.— "El ataque aliado en Birmania no forma parte de una ofensiva de gran escala" dice el redactor militar de la agencia Reuter. Añade que "se trata más bien de una acción destinada a impedir que los japoneses puedan utilizar territorios cercanos a la India".—Efe.

"El actual ataque bolchevique es consecuencia de la desesperación"

Dice un coronel argentino en un artículo

Berlín.— La actual ofensiva de los soviets no es sino consecuencia del hambre y la desesperación, afirma el coronel argentino Carlos Gó-

mez, en un artículo publicado en la revista "Cabildo".

En los medios berlineses se pone de relieve que sólo de esta manera se puede explicar una ofensiva con 40 grados de temperatura, bajo cero, que desde el punto de vista estratégico está desprovista de todo valor.

Al coronel Gómez añade que los bolcheviques hambrientos no están en condiciones de esperar hasta la primavera y que las enormes pérdidas de territorios fundamentales en la producción de trigo y ganadería hace en extremo difícil el aprovisionamiento de las fuerzas soviéticas.—Efe.

Dos hijos de la Emperatriz Zita, voluntarios en el ejército yanqui

Nueva York.— Dos hijos de la Emperatriz Zita de Austria Archiduqueses Félix y Carlos ingresarán el jueves como voluntarios en el Ejército yanqui. Félix tiene 26 años y Carlos 24. El pretendiente a la corona de Austria, archiduque Oton autorizó el enrolamiento.—Efe.

Nieva en Madrid

Madrid.— En las primeras horas de la madrugada han caído sobre Madrid los primeros copos de nieve. La temperatura ha sufrido un ligero aumento.—Cifra.

nios no han pasado desapercibidos en Londres lo denotan — advierten los medios informativos del Reich— la recientísima ocupación británica de la Somalia francesa adelantándose a planes ya maduros del aliado transoceánico.

Tampoco ha quedado hoy sin el oportuno comentario oficioso el unilateral encomio que De Gaulle acaba de hacer de su contrincante el general Giraud noticiando sus excelencias castrenses sin mentar para nada unas dotes políticas que por de pronto, "se le suponen", lo mismo que el valor al recluta bisoño. Y es porque Inglaterra tiene interés en que la cuestión política quede todavía sin resolver y busca que al general Giraud no se le despierten resacas vocacionales.

COLISEO CASTILLA

MANON LESCUAT

Hablada en español

Comentario

Protección del comerciante honrado y modesto

El B. O. del Estado del día 7 del corriente, ha publicado una orden que creamos necesario hacer destacar porque presenta una modalidad poco corriente en las prácticas de la administración pública.

En el preámbulo de dicha disposición se especifica claramente el objeto de la misma. En el momento actual en que la dirección de la economía se traduce por circunstancias accidentales en una intervención constante en todas las actividades de la industria y el comercio, sucede por una parte que el industrial honrado encuentra muchas veces desorientado sobre la forma de cumplir las disposiciones vigentes y por otro lado esa dificultad es aprovechada en muchas ocasiones por elementos poco scrupulosos que abusando de su conocimiento de los diversos trámites de los mismos, haciendo aparecer como resultado de amistades o cohechos que luego valorizan en metálico, lo que en definitiva ha sido el simple trabajo de un ordenanza.

En estas circunstancias, la disposición se dirige principalmente en favor de la industria de tipo medio y pequeño que no tiene capacidad económica suficiente para mantener una organización al lado de los diversos organismos interventores que le permita conocer al día la más fácil resolución de sus dificultades.

El Ministerio de Industria y Comercio, demuestra con esta disposición, que no es un simple organismo burocrático que se limita a resolver expedientes, sino que por encima de todo, se preocupa de la marcha regular de la industria y del comercio sin beneficio abusivo para aquel que por sus fuertes elementos está en condiciones de salvar todas las dificultades.

Una simple carta a la que no se exige otra garantía que ser dirigida por el propio interesado, para la que basta el uso de papel comercial e incluso en caso de que por la modestia de la industria no llegue a poseerlo, el simple conocimiento del alcalde o del jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., del lugar de residencia, es suficiente

CINE AVENIDA

Hoy a las 5, 7½ y 10½ noche
Recepción de la colonial película
Habladla en español
LA VUELTA DEL RUBICON
Apta para menores

SALON MARIMBA

Festival de baile el jueves
de siete a diez noche

Hacia la catalogación de la riqueza bibliográfica española

Se persigue el conocimiento exacto y situación de los valiosos ejemplares que existen en España

No es necesario retroceder mucho en la Historia de nuestra Patria para hallar abundantes ejemplares que comprueban cómo la mejor garantía y la más segura protección de nuestra riqueza histórica, literaria y artística han sido las publicaciones de catálogos de nuestros archivos, bibliotecas y museos.

Y aunque grande es la labor realizada hasta la fecha en esta materia la bondad del procedimiento aconseja acometerla de un modo sistemático, en toda su amplitud y con la máxima intensidad para lograr, en un plazo no muy lejano, la catalogación total de nuestros riquísimos archivos y bibliotecas. Pero con ser la empresa de gran ambición, los resultados que con ella han de lograrse compensarán, seguramente, todos los esfuerzos que se le dediquen y facilitarán extraordinariamente el desarrollo de la erudición y de la investigación histórica.

Con ser muy importante esto, no es aún lo principal. Nuestras bibliotecas son especialmente ricas en valiosos ejemplares de las obras de los siglos XVI y XVII. El conocimiento exacto de su existencia y situación permitirá una mejor utilización de las mismas y, cuando sea posible y el interés común lo aconsejen, una más racional distribución. Y la comprobación de la existencia de ejemplares múltiples podrá servir, después de atendidas totalmente las necesidades de nuestros centros de estudios e investigación, para establecer un cambio con otras bibliotecas españolas y aún con algunas extranjeras, a fin de completar la riqueza bibliográfica de nuestra Biblioteca Nacional y para obtener ventajosamente, obras modernas extranjeras.

Por ello, previa deliberación del Consejo de ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.—El Ministerio de Educación Nacional queda encargado de la formación del "Catálogo del tesoro bibliográfico y documental de España" y autoriza para dictar las instrucciones de carácter general que sean necesarias en el cumplimiento de esta misión.

Artículo segundo.—Todos los centros, organismos y establecimientos dependientes del Estado provincia y municipio vendrán obligados a la redacción de los inventarios y catálogos de sus colecciones bibliográficas y documentales y a la formación de listas especiales con los ejemplares múltiples que poseen.

Artículo tercero.—Los centros y establecimientos oficiales que no estén servidos por personal del Cuerpo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos y los de carácter particular, que contengan fondos de especial interés, podrán solicitar del Ministerio de Educación Nacional la colaboración de aquel personal, para cumplir la obligación impuesta en el artículo anterior.

Pero en todo caso, unos y otros, se atenderán a las instrucciones de carácter general dadas por dicho Departamento para la ejecución del presente decreto.

Artículo cuarto.—Los archivos y bibliotecas eclesiásticas podrán colaborar a la obra encomendada al Ministerio de Educación Nacional, y así lo gestionará este de las autoridades correspondientes, ofreciendo, ya sea los servicios del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos por si ellas juzgasen conveniente su intervención, ya subvención para el personal propio de que aquellos centros dispongan.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

Delegación de Hacienda Libramientos de devoluciones

Don Adolfo Izquierdo Diez, don Angel Ezquerro, doña Angela Ezquerro, doña Adelaida Amo Diez, don Bernardino Palacin, don Braulio Grijalvo, don Bonifacio Vázquez Villanizan, D. Cándido y D.ª Eliso Varona, doña Casilda Ordorgoitia, don Cirilo Diez González, don Cecilio Moreno Muñoz, don Cristóbal Ruiz Núñez, doña Conegunda Dueñas, doña Dolores Niego García don Donat Martínez García, don Emeterio Aguilar Benito don Emilio Izquierdo, don Feliciano Cantero.

Don Félix de la Fuente Soncillo, don Fernando Dueñas, don Félix Jerge, don Hilario Salazar, Herederos de Julián Novas, Herederos de Matilde Pedrosa Martín, don Idefonso Santamaría Zabaigoitia, don Isidro Izquierdo Diez, doña Ignacia Jelina López, don Ignacio Padellano Gil, don José Herrera, don Juan García Mejía, don José Luis Aymar Arias, don José Luis Diez González, don Jesús Ibáñez Portillo, don Marcos Iniguez, doña María Quintana de Velasco, don Máximo Diez González, don Mariano Calleja Hitero, don Máximo Diez Torres, doña Petra Ruiz Arias, don Pio Sainz Barriuso don Pedro Marcos Torres.

Don Rafael Esparza, D. Rafael Ortiz, don Silvio Santos Quevedo, don Secundino Diez González, don Vicente Bartolomé Andrés, Viuda de Vicente del Barrio, don Andrés Lucía Eorge, don Andrés Santiago Castro, don Camerino Zaldívar, don Cipriano Ceno, Comisaría Cuerpo General de la Oficina de Burgos, Delegación Regional del Trabajo de Burgos, don Epifanio Mendoza, don Esteban Tomás don Esteban Hontavilla, don Félix Vargas Sebastián, don Felipe Arana y Bengoechea, Gabriela Diez Zorrilla, don Feliciano Larraz.

Don Hilario Rioja, don Ignacio Santamaría, don Jesús Plaza Montero, don Justino Aberásturi López, doña Julia Ortega Peña, don José Basip Arbegoi, don Juan Martínez, Juez Civil Responsabilidades Políticas, Viuda de Lino San Juan, Profesor Mercantil don Ricardo Zaran, don Paulino Villanueva, Secretaria Juntas Administrativas Contrabando y Defraudaciones, don Jesús Monasterio, don Alberto Díaz, Comercial Pirelli S. A. Compañía Industrial Agrícola, don Cipriano Rodríguez, don Francisco Pascual Caballero, don Francisco Cid, Hijo de Ruperto Giménez, don Jaime Bacells.

Don Ludgerico Aranzana Saséta, don Manuel Fernández, don Rogelio Martínez, Sociedad General Oxígeno. Abastecedor Servicio, Automovilismo C. E. Navarra, Sanz y Magallán, Viuda de M. de la Parra, don Vicente Arrar, don Bernabé Arranz, don Pedro Ramos Bustos, Ayuntamiento de la capital, Administrador de la Prisión Provincial, Alcalde Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos, don Antonio de Miguez Andrés, doña Aurora Pérez, don Claudio Aguado, don

Dimas Adunas Laño, don Eutimio de las Heras de la Cal.

Don Esteban Ortiz Autoranz, don Eduardo Torralba, doña Eloisa Nieto, Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas, D. Godofredo Gutiérrez, don Germán Sánchez, Inspector jefe de 1.ª Enseñanza, Ingeniero jefe Castro Rústica, don Ignacio Pérez, don Isidro Diez, don Julián Antón Expósito, don Justino Saizña Alonso, don José Peña, don Joaquín García Hernando, don Leonardo Ortega, don Leoncio Herrero Salvador, doña María Diez del Castillo, doña María Gómez de Diego, don Pablo Miguel, Presidente Junta Administrativa Primera Enseñanza, don Pedro Alonso, don Primitivo Ordóñez, don Pedro Apaitegui y don Juan Lanza, R. P. José P. de Aciliana, don Rodrigo Alvarado Muro, Sucesores de Tiburcio Santamaría S. A., don Luis de Juan Blesa, don José Iglesias, don Manuel Espejo, don Ramón García, don Antonio Díaz, don Francisco Cid, don Eliseo García, Habilitado Comisari de Consumos de Lujo, don Román Knorr, don Isaac Rodríguez, Depositario Pagador, don Javier Conde, don Emilio Gómez, Inspector jefe de Hacienda, Ayuntamiento de esta capital, don Heliodoro Ramos, Hijo de Gregorio Pascual, don Emiliano Corral, don José Iglesias.

NOTA: Se previene a los interesados de los libramientos cuyo pago se halla señalado, que a no presentarse para hacerles efectivos dentro del presente mes se anulará su señalamiento y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

Madrid.—A partir de primero de Enero de 1943 los empresarios de localidades donde el Instituto Nacional de Previsión carece de representación, podrán utilizar el nuevo modelo G-1 Vejez y Maternidad.—Cuotas que, además de los datos característicos de un giro postal, permite hacer anotaciones relativas al envío y consta del duplicado boletín S. V. 2. La oficina técnica de Correos proporcionará estos impresos y padrones triplicados S. V. 1 de afiliación inicial y de altas. El recibo del giro es suficiente para garantizar el pago hecho.

Los impresos del modelo G. 1. Vejez y Maternidad-Cuotas se expendrán al precio de 0,15 pesetas. Los padrones serán gratuitos. Los derechos de envío para cotizar las empresas son los que corresponden a un giro ordinario más 0,10 pesetas.

Las oficinas técnicas de Correos y las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión facilitarán la información precisa. Las disposiciones adoptadas suponen, en suma, un gran paso en la facilidad del

Madrid.—En la Jefatura Provincial del Movimiento se han recibido hoy donativos para el Aguinaldo de la División Azul por un valor de 12.832,66 pesetas. Esta cantidad está formada en su mayor parte por los donativos enviados por las Jefaturas Locales, como son las de San Lorenzo de El Escorial, Leganés, Pinto, Collado, Villaalba, distrito de Vallecas y otros.

¡PATRONOS!

Si tenéis permanentemente más de diez trabajadores, la ley os impone el pago directo del Subsidio Familiar a vuestros productores. Procurad cumplimentar estos preceptos en lo que queda del presente año.

En las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares os informarán.

Madrid.—Durante el año 1942 las actividades del Sindicato nacional de Industrias Químicas han establecido un volumen digno de tener en cuenta, máxime si se consideran las difíciles circunstancias por que atravesamos y los numerosos problemas que se han tenido que resolver para llevar a cabo la misión que le fué encomendada.

La estadística de documentos recibidos y despachados por el registro general del aludido sindicato hasta el 1 de Diciembre de 1942 arroja una cifra de 66.518, lo que demuestra el trabajo desarrollado. La relación de expedientes de precios y de nuevas industrias tramitados durante el citado año se elevan a 275 y 1.083, respectivamente, y el número de juntas sindicales de grupos y de subgrupos ascienden a 208.

La cantidad de productos intervenidos por el Sindicato, como el acético, formol, acetona, brea y alquitran, asciende a 11.703 toneladas de otros productos, entre los que se encuentra el sulfato de cobre, nitrato de cal, carburo de calcio, arsénico, lubricantes, fécula de patata, etc., se elevan a más de medio millón de toneladas.

El Sindicato ha intervenido en la gestión de importación de diversos productos procedentes de Estados Unidos de América, Argentina, Portugal, Africa, Chile, Bélgica y otros países por el volumen de 41.001 toneladas, estando pendientes de embarque, unas 28.789 de productos varios, casi

El pago de los subsidios de Vejez y Maternidad

En los lugares donde el Instituto Nacional de Previsión no tenga oficinas

Madrid.—A partir de primero de Enero de 1943 los empresarios de localidades donde el Instituto Nacional de Previsión carece de representación, podrán utilizar el nuevo modelo G-1 Vejez y Maternidad.—Cuotas que, además de los datos característicos de un giro postal, permite hacer anotaciones relativas al envío y consta del duplicado boletín S. V. 2. La oficina técnica de Correos proporcionará estos impresos y padrones triplicados S. V. 1 de afiliación inicial y de altas. El recibo del giro es suficiente para garantizar el pago hecho.

Los impresos del modelo G. 1. Vejez y Maternidad-Cuotas se expendrán al precio de 0,15 pesetas. Los padrones serán gratuitos. Los derechos de envío para cotizar las empresas son los que corresponden a un giro ordinario más 0,10 pesetas.

Las oficinas técnicas de Correos y las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión facilitarán la información precisa. Las disposiciones adoptadas suponen, en suma, un gran paso en la facilidad del

Para el Aguinaldo de la División Azul

Madrid.—En la Jefatura Provincial del Movimiento se han recibido hoy donativos para el Aguinaldo de la División Azul por un valor de 12.832,66 pesetas. Esta cantidad está formada en su mayor parte por los donativos enviados por las Jefaturas Locales, como son las de San Lorenzo de El Escorial, Leganés, Pinto, Collado, Villaalba, distrito de Vallecas y otros.

¡PATRONOS!

Si tenéis permanentemente más de diez trabajadores, la ley os impone el pago directo del Subsidio Familiar a vuestros productores. Procurad cumplimentar estos preceptos en lo que queda del presente año.

En las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares os informarán.

Intensa labor del Sindicato Nacional de Industrias Químicas durante el año 1942

Madrid.—Durante el año 1942 las actividades del Sindicato nacional de Industrias Químicas han establecido un volumen digno de tener en cuenta, máxime si se consideran las difíciles circunstancias por que atravesamos y los numerosos problemas que se han tenido que resolver para llevar a cabo la misión que le fué encomendada.

La estadística de documentos recibidos y despachados por el registro general del aludido sindicato hasta el 1 de Diciembre de 1942 arroja una cifra de 66.518, lo que demuestra el trabajo desarrollado. La relación de expedientes de precios y de nuevas industrias tramitados durante el citado año se elevan a 275 y 1.083, respectivamente, y el número de juntas sindicales de grupos y de subgrupos ascienden a 208.

La cantidad de productos intervenidos por el Sindicato, como el acético, formol, acetona, brea y alquitran, asciende a 11.703 toneladas de otros productos, entre los que se encuentra el sulfato de cobre, nitrato de cal, carburo de calcio, arsénico, lubricantes, fécula de patata, etc., se elevan a más de medio millón de toneladas.

El Sindicato ha intervenido en la gestión de importación de diversos productos procedentes de Estados Unidos de América, Argentina, Portugal, Africa, Chile, Bélgica y otros países por el volumen de 41.001 toneladas, estando pendientes de embarque, unas 28.789 de productos varios, casi

pago de cuotas en el subsidio a la Vejez y seguro de Maternidad.

Madrid.—Los subsidiados de Vejez y beneficiarios del seguro de Maternidad residentes en puntos donde el Instituto Nacional de Previsión carece de oficina, recibirán por giro postal las mensualidades, previa firma del "recibo" correspondiente y presentación en la oficina postal de la fé de vida y autorización, si el cobro lo hiciera otra persona.

Salvo el derecho especial de giro (la mitad de uno ordinario), el servicio es completamente gratuito para el destinatario, sin que por exigencia o dádiva deba sufrir otro descuento. Las oficinas técnicas de Correos y las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión facilitarán la información precisa.

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 24 de Diciembre de 1912

Han quedado contratados para las próximas ferias de San Pedro y San Pablo los valientes diestros Vicente Pastor y Castor Ibarra "Coche de Bilbao".

Se darán dos corridas con ganado de Miura y Pablo Romero.

—Mañana debutará en el Teatro Principal la compañía cómico-dramática de Rafael Calvo, poniendo en escena, por la tarde, la comedia "El gran tacaño", y por la noche, el drama "Doña María la Brava".

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 26 de Diciembre de 1912

Ayer volvió a abrir sus puertas al público el Teatro Parisiana inaugurando su temporada de variedades con la "Petite Goya", "Los Carrasco" pareja de bailes internacionales, y Florio, célebre imitador de artistas líricos.

—Han transcurrido la Nochebuena y Pascua sin ningún incidente desagradable.

—La temperatura mínima registrada hoy ha sido de 3,3 bajo cero.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 27 de Diciembre de 1912

Ayer tarde, en Pancorbo, rieron Honorato Arroyuelo Colina, de 20 años, y Cirilo Ruiz Izquierdo, de 19. El primero, con un cuchillo, asestó una puñalada a su contrario, causándole la muerte.

—Ayer se renovaron los cargos de la Junta directiva del Círculo de la Unión, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Domingo Dancausa; vicepresidente don Manuel Valcárcel; contador don Eleuterio M. Astorza; tesorero, don Doroteo Otero; bibliotecario, don Manuel Sánchez; secretario, don Jacinto Fernández; vicesecretario, don Manuel Rivera; vocales, don Juan Pérez y don Desiderio Martín.

—También el Círculo Venatorio ha renovado su Junta directiva, que ha quedado constituida así:

Presidente, don Agustín Rodríguez; vicepresidente, don Leandro Martínez; tesorero don Donato Arconada; secretario don Pómpeyo Villafra; vicesecretario don Segundo Cano; vocales, don Isidoro Salinas, don Bonifacio Santa María y don José Cámara.

Fábrica de Guantes "HELIOS"

Ventas al por mayor en Fábrica General Mola 4
Venta al público y encargos a medida
La Casa de los Guantes
San Pablo 24

¡CABALLERO!

Su señora... su hija... recordarán siempre el Regalo de Reyes

si éste consiste en un bonito modelo de

Máquina de coser "ALFA"

Las 3.000 máquinas vendidas en BURGOS

y la garantía de la

Casa Garrido

aconsejan la elección de esta marca

SUPER COLON

SUPER PIZARRO

Dois nuevas maravillas de

TELEFUNKEN

Admirables, sigales

VAQUERO

SAN JUAN, 63

El ciento por uno ganarán vuestras lanas (ganaderos, textilistas) en el gran

Lavadero-secadero "San Antonio" Pradoluengo.-Único autorizado

LA ACTUALIDAD EN EL MUNDO

a través de los cronistas de DIARIO DE BURGOS

Tríptico de la visita del general Jordana El drama del almirante Darlan

Por Luis de la BARGA

La tabla sentimental

Por Lorenzo GARZA

Lisboa 29 (Servicio especial de DIARIO DE BURGOS).— Cuando en la otra orilla del Tajo, en el muelle de Cacilhas, dejando el pequeño navío en el que para despedirle le acompañaba Oliveira Salazar, el general Jordana y su comitiva se disponían a tomar los autos para regresar a Madrid, se produjo una escena extraordinaria, porque rompía con la rigidez establecida en los usos diplomáticos: el jefe del Gobierno portugués y el ministro de Relaciones Exteriores español, se abrazaron bajo la mayor emoción propia y en medio de la emoción de la multitud oficial y extraoficial que en torno a ellos y en las inmediaciones se había congregado; y a tiempo que este episodio tenía lugar, brotaron por doquier, de un lado y de otro, los vigorosos vivas a España y Portugal.

No siempre las razones de Estado que dictan las obras de la diplomacia coinciden con los sentimientos mutuos en el ánimo de los pueblos que acaba de ligar un compromiso. Incluso, con frecuencia, el valor y eficacia de los acuerdos queda mermado, disminuido, por la ausencia de sentimientos afectivos recíprocos y hondos, entre los pueblos en cuyo nombre los Gobiernos tratan y contraen compromisos. El lector más medianamente enterado de la actual marcha del Mundo, puede por sí mismo, sin grandes esfuerzos, acotar en la presente política internacional casos de esa especie entre naciones que realizan la guerra aliadas bajo pactos diplomáticos, mientras los sentimientos de los pueblos son de recíproca antipatía, para no utilizar vocablo más contundente. De ahí resultan, pues alianzas antinaturales de escasa eficacia a veces para el presente y sin perspectiva cierta para el futuro, y la situación de falsa amistad, puramente oportunista, y el acuerdo, dejarán de existir de hecho, si no antes, en el preciso momento en que una de las partes haya logrado los fines perentorios y prácticos que lo dictaron.

La diplomacia española, no sólo en relación a Portugal sino a otros muchos países, ha de distinguirse y se distingue de la casi totalidad de los tipos de diplomacia de las demás naciones, porque no es estrictamente utilitaria, de secos convencionalismos, sino que liga y armoniza la parte práctica con la sentimental, porque en nosotros los dictados del afecto influyen y equilibran los de la razón. En el pueblo portugués, por su profundo y reconocido sentimentalismo, las relaciones internacionales se caracterizan igualmente por la influencia de análogos factores.

La postura de indiferencia mutua que en la Península se mantuvo desde tiempo inmemorial, resultaba, en verdad, absurda y a contra-natural de la geografía, del carácter y de todos los intereses materiales y del espíritu. Nuestro Movimiento que vino a enderezar tantos errores, se apresuró a emprender, respecto a Portugal, un nuevo orden de relaciones que acaba de culminar en el bloque ibérico con la participación unánime del sentir de españoles y portugueses.

Testigo de ese estado de ánimo peninsular de unos y otros, no sólo en varios de los actos oficiales, sino en también el mundo ordinario y sencillo del trabajo, de la calle, del hogar, he podido apreciar todo el alcance de la nueva situación. La visita del general Jordana y la cristalización en definitivos resultados, de sus entrevistas con el Dr. Oliveira Salazar, abrieron nuevos horizontes, despejaron de los postreros residuos de viejos prejuicios, dejaron expedito el ambiente al expansionismo de los sentimientos espontáneos. La persona humana y social y la personalidad política del general Jordana, centralizaron un indescriptible homenaje de simpatía, afecto y comprensión

hacia España. Un ambiente cuyo contenido el primer viento no se llevará, sino que va a tener estabilidad, permanencia, afianzado por la acción unánime y armonizada a un fin común de nuestros dos Gobiernos.

Pero si ya nos son conocidas las actitudes oficiales en esta materia, bueno es registrar también las otras, las del sentir y pensar humilde sobre el mismo tema, de las cuales esta tarde misma me ha ofrecido una experiencia. Había ido yo en las primeras horas, más primaverales que de días navideños, en un tren eléctrico, a visitar a un escritor amigo en un pueblecillo de la costa del Sol; al salir de la estación, desconociendo el lugar, interrogué a un transeúnte que se ofreció a acompañarme. En el trayecto, reconociéndome español, surgió inevitablemente en el diálogo el nuevo acuerdo hispanoportugués. Y ¿sabéis lo que este buen portugués, tipo sencillo de la más modesta clase media, me dijo con sinceridad relevante? Estas palabras: "Para completar esta obra, sería magnífico una visita del general Carmona a España y otra del Caudillo a Portugal".

Ahí dejó reflejada una síntesis del sentimiento portugués en la nueva situación peninsular.

Roma 29. — Con una constancia realmente admirable la Prensa italiana no deja de ocuparse, como tema central de los comentarios políticos, del asesinato del almirante Darlan. Después de cuatro días de inintermitentes y amplias secciones dedicadas a plantear hipótesis sobre el misterioso asesinato, los periódicos de hoy vuelven de nuevo a cargar sobre el tema, aunque el tono de las glosas vaya distando cada día un poco más de la redacción de los comentarios iniciales. Sigue oculto en el más absoluto de los anónimos, el nombre del agresor, fusilado, por cierto, bajo una alarma aérea italogermana, para hacer más lúgubre aún la fatal escena. Y si se ignoran los más elementales detalles personales del criminal, no mejor conocimiento se tiene de sus declaraciones ante el Tribunal marcial que lo ha juzgado y de la trama que desdibuja y encubre este crimen político.

Hoy día, la Prensa italiana ya afirma sin ambages ni tapujos, que el asesinato de Darlan ha constituido una obra maestra del "Intelligence Service", organización político-policíaca inglesa, que ha interpretado en esta ocasión a las mil maravillas el pensamiento del presidente americano Roosevelt. De esta manera, el comentario inicial italiano sobre dicho asesinato, es decir "agresor francés, inspiración inglesa y tolerancia americana", se ha transformado en "agresor desconocido, inspiración angloamericana".

Por esta causa, la Prensa italiana, al insistir con misión analítica

ca en tal sangriento tema, deduce como fundamental conclusión del misterioso asesinato de Argelia, que las dos potencias en lucha con el Eje —Norteamérica y Gran.Betania— se hallan de perfecto acuerdo en la táctica a seguir. Las posibles desavenencias angloamericanas a que darían motivo la airada desaparición de Darlan, según las voces que primeramente comentaron el hecho, aparecen hoy transformadas, a juicio de los mismos comentaristas, en pruebas inequívocas de una absoluta identidad de puntos de vista y de medio de actuación.

En el fosco drama del almirante Darlan —se dice— no se debe dar mucho crédito a la pugna angloamericana, por cierto que entre Inglaterra y los Estados Unidos —se añade— existe una rivalidad de intereses toda vez que los Estados Unidos se preparan a suceder a Inglaterra en su gran posición imperialista. Pero tal rivalidad fundamental no tiene nada que ver con el episodio particular del asesinato del almirante francés. En el Africa occidental, los Gobiernos de Londres y de Washington van de perfecto acuerdo en todo aquello que es sustancial.

Basándose en el carácter "temporal" del acuerdo entre Eisenhower y Darlan, la Prensa italiana deduce con entera lógica que "después que América disfrutó la presencia del almirante francés y la situación en Argelia quedó resuelta a favor de las tropas americanas, la misión de Darlan había cesado prácticamente". Por el contrario, su permanencia en dicha zona podía presentar serios peligros, dada la conocida "volubilidad" del marino asesinado. La eliminación, por tanto, se imponía. ¿Y quién mejor —preguntan los diarios italianos— que el "Intelligence Service" para desempeñar esta labor siniestra?

Así, con renovada insistencia, la Prensa italiana se viene ocupando del tema y de sus posibles consecuencias, noticia de sangre a la que dedican su mejor literatura, no precisamente los reporteros de sucesos, sino más bien los altos comentaristas políticos.

La reacción del alma africana esencial preocupación de Vichy

Por J. R. ALONSO

Vichy, 29. — Conocer la reacción africana, ante la invasión mercantilista de los soldados americanos, es una de las preocupaciones esenciales de Vichy. Cada noche, por la Radio, la voz de Pierre Hericourt, colaborador antiguo de "La Acción Francesa" y íntimo amigo de España, rebusca en lo íntimo de la sensibilidad árabe el matiz doloroso por el desembarco en el que Francia, protectora desde Lyautéy, ha jugado ante las poblaciones el papel de traidora. Traidora con Darlan, Leal con Vichy. ¿Es que los franceses no habían empeñado su palabra? Los ojos de los mendigos sublimas de Sidi-Be-Abbes han debido mirar con desprecio y asombro a los americanos entrar en la Medina, a los judíos salir de La Mellah, al soldado ceder su puesto al comerciante. "Yo te obedezco a ti, que me has vencido jamás obedecería a un comerciante", decía en cierta ocasión un moro notable a un residente francés, menos frentepopulista y más leal que No-

gués. Saber la reacción de los protegidos ante la invasión de los comerciantes, despierta en Francia una cierta pasión.

Hace algunos años, pocos, Inglaterra ofreció a el Glaoui varios millones por dejar el servicio de Francia. El señor de Atlas, que no ama la dominación de los extranjeros, pero que la acepta porque es remuneradora, rechazó la oferta con desprecio. Dinero ¿para qué? En dos años que el dinero no sirvió a el Marruecos francés casi para nada. Las últimas piezas de duro fueron buenas para hacer compras en la zona española donde las autoridades de Franco por no se sabe qué oculto sortilegio, podían ofrecer al vendedor de la kabilia que bajaba al mercado, té, azúcar, algodón y tantas otras cosas que desde que los alemanes bajaron por Francia con ciertas máquinas de guerra con las cuales no era posible un auténtico "Broud", faltaban totalmente en la zona francesa. Nadie sabe por qué el té, que los habitantes de Marruecos desconocían hace cincuenta años, se ha convertido en materia de primera necesidad desde el Mediterráneo hasta las regiones en que el Níger se orienta hacia el Sur, después de haber regado los páramos de Tombuctu.

El orden nuevo, que los alemanes habían implantado en Europa, era normal desde hacía siglos en las ciudades de Marruecos. La autarquía estaba superada antes de que los franceses llegasen con sus "spahis" hasta Meknes, y creasen en el país necesidades nuevas, que favorecían los comerciantes de Marsella y de Burdeos, para que los habitantes de la tierra gastasen sus duros en mercaderías francesas.

El que se persiguiese a los judíos y se les encerrase en campos de concentración no tenía nada de extraordinario. En todas las tierras del Sultán, desde el Llano hasta el Atlas, siempre los judíos habían vivido en el "Ghetto" — La Mellah — satisfe-

chos cuando los creyentes no entraban en sus casas para organizar una buena matanza, lo que normalmente solía ocurrir cada diez años. Sólo algunos judíos llegados de Austria y de Alemania después de 1937, habían juzgado a La Mellah maloliente y sucia, con gran escándalo de los judíos locales, aristocracia de la raza, cuyos padres habían conocido las delicias de Sevilla y Granada, y que desprecian aún a los judíos orientales, orgullosos de su riqueza y olvidados en ella de las miserias de su "Ghetto" polaco. Para el caballero árabe, como para el hombre del pueblo, el "nuevo orden" era el orden tradicional y viejo, y lo que habían predicado algunos franceses entre 1936 y 1940 una doctrina inaceptable, que no puede admitir ningún verdadero creyente. Sólo el que Francia no pudiese enviar té, nublada en algo las relaciones del protegido, con la potencia protectora. A los ojos del marroquí medio, el judío sería siempre el judío —hay en esto una lógica absoluta— y nadie, ni aún la propaganda americana, podría cambiar el curso de la Historia.

¿Cómo han reaccionado los agricultores del Llano, los caballeros del Atlas, las tropas indígenas al servicio de Francia, los targuis del desierto ante la nueva dominación y la aparición del judío, orgulloso y libre, en las medinas del Imperio? Francia escruta, con un anhelo que no puso jamás, para llegar a los caminos escondidos del corazón marroquí. Hasta ahora había importado sólo mantener la dominación de los Pachas, el Glaoui el primero, cobrar los impuestos, y hacer llegar a Francia en tiempos de necesidad los trigos de Marruecos, el aceite y el vino de Argelia y las frutas de Quezzan. Ahora desea saber si los marroquíes estarían dispuestos a expulsar a los americanos y a los traidores, para llamar luego a los "buenos franceses". Es un juego algo ingenuo, el de creer que un pueblo va a sublevarse

contra los dominadores para permitirse el lujo de darse nuevamente a los que habían perdido. Nadie piensa aquí que los pueblos gustan de cambiar de amo, si es que han de tenerlo, y que acaso en la postguerra o en la guerra misma los marroquíes prefiriesen otro protector con el cual fuesen mayores los lazos de la vecindad y de la sangre.

La voz de Pierre Hericourt, clamando todas las noches en el desierto africano —no en el desierto material, pero sí en el de las almas— deja un vacío en los espíritus franceses. ¿Dónde está aquel bello amor del indígena, dispuesto, según ciertas propagandas, a hacerse matar por Francia? Por expulsar a los americanos, tal vez corra un día la sangre. Para que vuelvan los franceses, seguramente no.



Si quiere Vd. ejecutar su construcción en plazo y precio conocido emplee la

VIGUETA CASTILLA

Grandes existencias para suministro inmediato

ALMACEN J. CAMARA Ingeniero

Carretera de Arcos, número 10, Teléfono 1888-BURGOS

Siempre modelos nuevos

OPTICA NACIONAL

LOS DEPORTES

Un nuevo interior a la Gimnástica

Ayer firmó por nuestro equipo el jugador «Chechu», procedente de la Real Sociedad

La línea delantera ha sido reforzada con un nuevo puntal con el que ganará indudablemente en potencia y eficiencia. Se trata del jugador de la Real Sociedad de San Sebastián, José Antonio Sánchez Pas enaí, más conocido por «Chechu», que toda la temporada anterior figuró en las filas del primer equipo de la ciudad donostiarra.

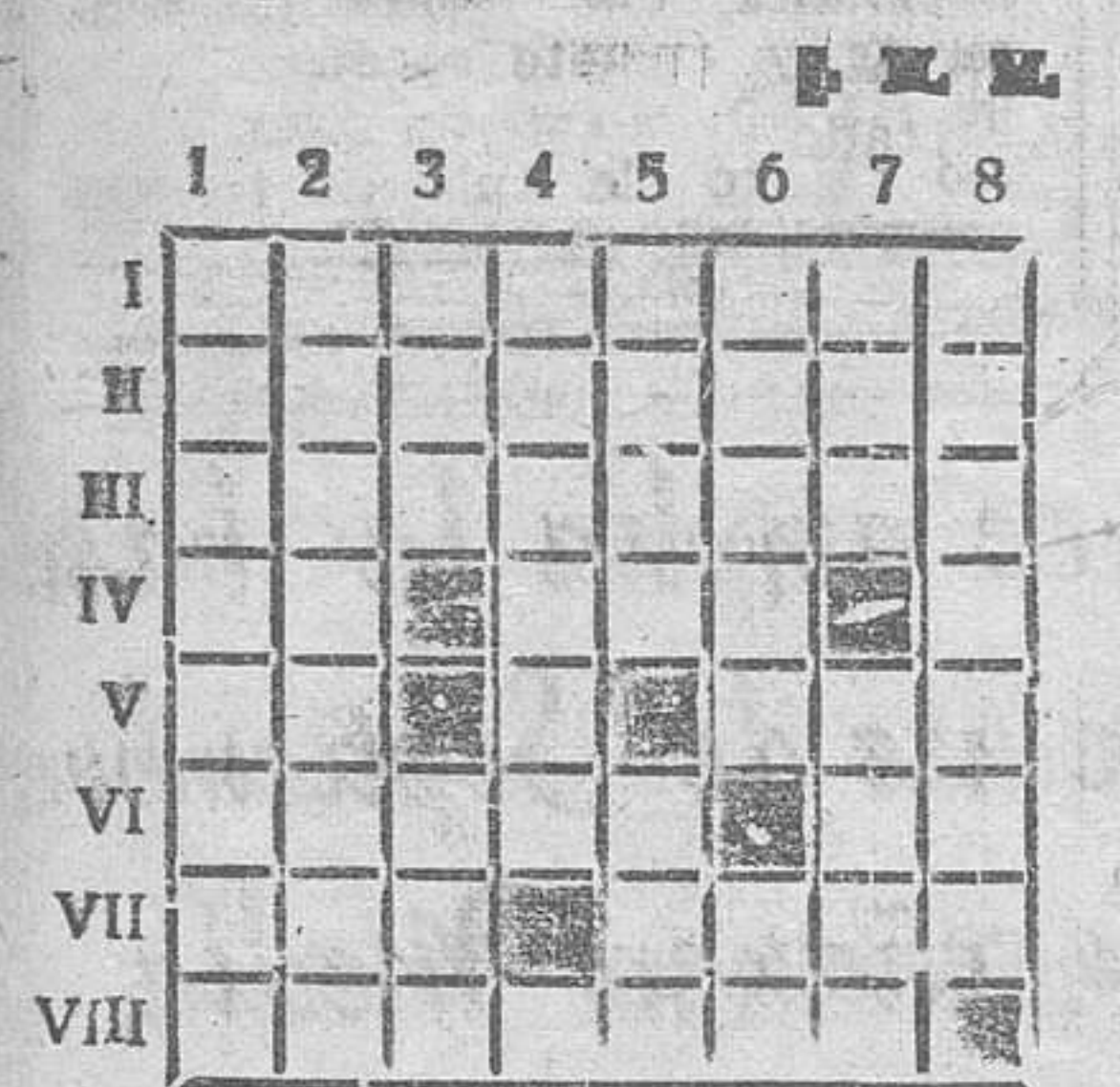
Ayer el nuevo elemento de nuestro cuadro asistió con los demás muchachos al entrenamiento, produciendo inmejorable impresión a cuantos presenciaron las pruebas.

Por la tarde tuvo lugar la firma de su compromiso por el Club gimnástico y ya el próximo día 1, frente al Tanagra, ocupará el lugar de interior derecha de la vanguardia burgalesa.

Esta nueva «adquisición» que como buenos amantes de nuestro fútbol nos satisface grandemente, forma parte del plan que la Directiva de la Gimnástica se ha trazado sobre mejora y perfeccionamiento de nuestro primer conjunto, con el objeto de dotar a todas sus líneas de la potencialidad necesaria para superar las dificultades que la segunda vuelta del actual torneo pudiera presentar en las próximas jornadas.

Esperemos que con el esfuerzo de todos logre al fin el equipo burgalés reanudar su nueva etapa de triunfos.

Palabras cruzadas



HORIZONTALES

- I Embestir.
- II Ostentoso, fachendoso.
- III Despesas.
- IV En algunas sociedades. — Apócope de nombre femenino.
- V Cantidad.—Entregas (al revés).
- VI Revista agrícola.—En rótula.
- VII Metal.—Almacén de gramíneas (invertido).
- VIII Producto desinfectante.

VERTICALES

- 1 Los que pierden la facultad de hablar por enfermedad cerebral.
- 2 Hombre de poco juicio.
- 3 Reza.—Bebida.
- 4 En las aldeas, joven.
- 5 Invertido, jugador de fútbol. Es muy cordiente en esta estación (al revés).
- 6 Juego deportivo.—Artículo.
- 7 Lugar de faenas agrícolas.—Instrumento musical (invertido).
- 8 De colores irisados.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales. — I Aparador. II Maderero. III Enojados. IV Nena. V Atisac. VI Zes-Tasé. VII Alisados. VIII Racimos.

Verticales. — 1 Amenazar. 2 Pañetela. 3 Adonis. 4 Rejas-Sé. 5 Ara-Atam. 6 Dedicado. 7 Oros. S. O. S. 8 Rosales.

CAMPEONATO REGIONAL DE SEGUNDA CATEGORIA

El Ibérico derrotó al Español de Miranda por 5 tantos a 1

El Ibérico se ha apuntado su segunda victoria del campeonato presentándose ya si no como campeón de este grupo que con él forman el Olimpia y el C. D. Español de Miranda al menos como el aspirante más calificado al título y como el favorito.

El domingo y debido sin duda al frío más que regular que «disfrutamos», se congregó en Zatorre escaso público. Como, por otra parte, el encuentro Ibérico-Español no ofreció mucha emoción, un casi silencio impenetrable —en que se oían de vez en cuando perfectamente los gritos de los «hinchas» que animaban— reinó durante casi todo el partido.

El Ibérico merced a la buena labor de su línea media, se impuso en los primeros momentos dominando al Español que no obstante, supo defenderse con coraje y entusiasmo. Y a pesar de que los «verdes» permanecieron como volcados sobre la meta de Bajo la poca coordinación de sus esfuerzos hizo que se malograra todo su empeño en marcar. Esto lo consiguieron a los diez minutos en un barullo que se formó frente a la puerta mirandesa, entrando el balón hasta la red, al rebotar en un jugador forastero. Sorprendido desprevénido y desorientado el suceso a Bajo que no pudo hacer nada por evitarlo.

Reaccionaron después los del Español que lograron jugadas muy bonitas— lo mejor que hasta entonces habíamos visto— pues el encuentro caía en absoluto de calidad y en una de ellas, un cuarto de hora después lograron empatar. El avance se inició por el centro de donde enviaron el balón al extremo izquierda culen, después de correr la línea, centró muy bien. Los defensas ibéricos no lograron despejar y el interior izquierda mirandés remató con un gran tiro.

Hasta el final del primer tiempo continuó el juego nivelado si bien los forasteros— que indudablemente, estaban realizando un esfuerzo físico considerable— daban más precisión e inteligencia a sus pases.

Durante el segundo tiempo, se impuso ya netamente la resistencia de los del Ibérico y, tras unos momentos de empuje españolista, carentes en absoluto de peligrosidad, la delantera «verde» consiguió trabazón entre sus elementos asediando a la defensa forastera, que actuó excelentemente. Los cuatro goles que encajó Bajo fueron muy bien marcados y salvo uno de ellos los demás resultaron imparables.

Aún reaccionaron en algunos instantes los del Español, consiguiendo internadas peligrosas —en una ocasión el palo libró a Honorato— pero sus líneas estaban desfondadas y nada podían hacer ante un enemigo que se creía en su potencia y por minutos aumentaba en tantos su victoria.

De todos modos el Español no mereció tan rotunda derrota.

Del Ibérico nos gustó la delantera, en particular ambos extremos que son lo mejor del conjunto. Los me-

diós empujaron mucho en el primer tiempo y Cachitos realizó una actuación muy aceptable. La defensa regular; más seguro Cabello— a pesar de sus deficiencias— que Fernández Honorato irregular y por bajo de lo que acostumbra.

El Español se hizo simpático por el entusiasmo y juventud— verdaderamente admirables ambas cualidades— de sus elementos. Batalló con lesón y a veces tuvo cosas dignas de todo elogio.

En sus filas hay muchachos con virtudes de gran jugador y en este orden sobresalieron los dos defensas —especialmente el derecho— y el extremo izquierda.

Arbitró sin dificultad Martí Gistert.

ALINEACIONES:

C. D. IBERICO.— Honorato; Fernández, Cabello; Lambarri, Ortega, Calitos; Castillo, Orallo, Jorge, Landeta y Campos.

C. D. ESPAÑOL.— Bajo; Martín, Ezquiaga; Uria, Martínez, Pepe; Del Pie, Núñez, Piñorita, Luis y Villanueva.

Cuadro de Clasificaciones

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ibérico	2	2	0	0	7	1	4
Español	2	1	0	1	4	6	2
Olimpia	2	0	0	2	2	5	0

LA PROVINCIA

Miranda de Ebro

En Burgos, residencia de sus familiares más allegados, ha dado a luz una niña, primer fruto de su matrimonio. La joven esposa del Director de la Jucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Burgos, don Cesar Neve Cases, Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud.

Ayer, día 21, a las 18,37 horas, hizo su entrada en esta estación de Miranda, el nuevo tren Automotor Articulado, proyectado por el teniente coronel Golcochea, y construido en Madrid, bajo su dirección y control, en los talleres de la R.E.N.F.E.

El nuevo convoy constituye un alarde de la ingeniería española, y a no dudar, una revolución en el futuro por lo que respecta a transporte de viajeros por camino de hierro, a largas distancias.

Va impulsado por motores «Diesel» y carrozado con arreglo a las exigencias modernas en cuanto a comodidad, siendo de líneas aerodinámicas y de escasa altura. Por tramos de cuatro metros, lleva goznes articulados para su adaptación en las curvas. Desarrolla altas velocidades. Ayer efectuaba el recorrido Madrid Bilbao, para entrega a una importante factoría vizcaína que dará comienzo a su construcción en serie.

El recorrido Burgos-Miranda (90 kilómetros), lo efectuó en una hora y dos minutos, de cuyo tiempo hay que descontar la parada de cinco minutos en Pancorbo, por precaución en las obras que allí se efectúan.

A las 18,55 horas, y después de una breve parada en esta estación, reanudó viaje hacia su destino.

EL CORRESPONSAL

Puentedura

INAUGURACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO ARLANZA. Día de júbilo y alegría fué para Puentedura el 16 del actual con mo-

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial.—Burgos

Precios de la Harina en esta provincia

Por el ilustrísimo señor Delegado Nacional del S. N. T. han sido aprobados recientemente los cálculos propuestos por esta Jefatura para la obtención del precio de la harina que ha de regir durante el próximo mes de Enero en esta provincia, en la forma siguiente:

Precios para las harinas de cupos ordinarios panaderos provinciales e interprovinciales 118,96 pesetas Qm.

Precios para las harinas de cupos de cartillas 99,80.

Los precios señalados se entienden para las harinas puestas en fábrica y sin envase.

Los rendimientos de molturación por Qm. serán 90% de harina, 7% de salvado y 2% de residuos de limpia (triguillo, alberjana y neguilla).

Los precios del salvado y residuos de limpia son los señalados por la Dirección General de Agricultura a principio de campaña o sean: 50 pesetas Qm. el salvado y 40 pesetas Qm. residuos de limpia.

CIRCULAR NUMERO 55 A los secretarios de Ayuntamientos de esta provincia

Finalizado el plazo de declaración del tercer tiempo (maíz y judías) el día 15 de Noviembre pasado y habiendo ordenado esta Jefatura repetidas veces la obligación que tenían los señores secretarios de remitir uno de los ejemplares C-1, C-IR y C-II de cada declarante en el término municipal antes del día 20 del citado mes de Noviembre, son varios los Ayuntamientos que en esta fecha no han cumplido la orden citada, originando gran trastorno a la Sección de Estadística de esta Jefatura, que ha de cumplimentar a la Superioridad los datos correspondientes para una eficaz distribución de productos y que por otra parte son base de estudio económico para el porvenir.

Sin perjuicio de las resoluciones que adopte la Superioridad contra los secretarios que dejaron de enviar las repetidas fichas cumplimentadas y los resúmenes T-2 de las mismas, esta Jefatura no despachará adjudicación alguna de piensos y semillas a solicitantes que pertenezcan a los Ayuntamientos morosos, por

lo que, a este respecto, los secretarios son los únicos responsables, toda vez que esta Jefatura carece de control a la falta de los repetidos documentos.

Ayuntamientos que no han enviado a esta Jefatura las fichas C-I, C-IR y C-II, ni resumen de las mismas

Aguas Cándidas, Arauzo de Salce, Avellanosa del Páramo, Bahabón de Egueva, Berzosa de Bureba, Carazo, Cáyia, Cardeñueba Riopico, Castil de Peones, Cladoncha, Contreras, Cuevas de San Clemente, Cerezo de Río Tirón, Espinosa de Cervera, Eterna, Fuentelesped, Gredilla de Sedano, Grisañeña, Gumiel del Mercado, Hornillos del Camino, Isar, Junta de Río Losa, Oquillas, Orbaneja de Río Pico, Pafacios de Benaber, Pinilla de Barruecos, Puras de Villafranca, Quintanavides, Quintanilla del Agua, Regumiel, Reinoso, Revilla (La), Roseras, Saldaña de Burgos, San Clemente del Valle, Sandoval de la Teina, San Pedro Samuel, Santa Cruz de Juarros, Sarraçin, Soñas de Bureba.

Sotillo de la Ribera, Tórtos de Egueva, Tosantos, Valcárceres (Los) Valle de Mena, Valle de Oca, Valle de Tobalina, Valluercanos, Vid de Bureba (La), Vid y Barrios (La), Viñena.

Villaescusa la Sombría, Villamayor de los Montes, Villanueva de Argañón, Villanueva de Carazo, Villavedón, Villaverde Peñahorada, Villaveta, Villarejo, Villusto, Zufeda y Villagonzalo Pedernales.

Ayuntamientos que no han remitido a esta Jefatura las fichas (C-1)

Villanueva Río Ubierna, Calarde, Revilla Cabriada, Quintanaélez, Castil de Lencas Puebla de Argazón (La), Valdezate, Fuentelesendo, Vallejera, Espinosa del Camino, Vespas (Las), Merindad de Sotoscueva, Ages, Tiniebla de la Sierra.

Cerneguía, Hontoria del Pinar, Barbadiño del Pez, Zaldondo, Cantabrana, Valmaña Bozco, Arauzo de Miel, Moradillo de Roa, Espinosa de los Monteros, Barrio de Muñó Encio, Partido de la Sierra Tobalina, Fresnillo de las Dueñas, Villalba de Duero, Vizcaínos, Vallarta de Bureba, Cebreiros, Susinos del Páramo.

Palazuelos de Muñó, Revilla Vallejera, Tamarón, Arcos de la Liana, Villariego, Villamediana, Iglesias Carcedo de Burgos, Bébases (Los), Belbimbre, Villanueva de Teba, Monterrubio de la Demanda, Hacinas, Nebreda.

Santa María Ribarredonda, Tobar, Maniles, Valle de Zamanzas, San Millán de Lara, Jaramillo de la Fuente, Vitoria de Rioja, Quintana del Pidio, San Adrián de Juarros, Fuenteceán, Albillos, Cubillo del Campo, Olmillos de Muñó, Junta Traslaloma, Sequera de Aza, Sedano, Mambrilla de Lará, Villazopeque, Peral de Arlanza.

Villafra de Burgos, Afoz de Briceia, Santa Gadea del Cid, Ciruelos, Cervera, Puentedura, Villamartin de Villadiego, Montangas, Retuerta, Terminó, Frandovine, Torregalindo, Rucandio, Salguero de Juarros, Santa Cruz de la Salceda, Bascuñana, Hoyafes, Vilviestre de Muñó, Estepar, Redecilla del Camino, Medinilla de la Dehesa, Fresneda de la Sierra Tirón, Orón, Aguilera (La), Pmo de Bureba, Quintanamaravirgo, Buhada de Roa.

Santa María Mercadillo, Barbadiño del Mercado, Villamil de la Sierra, San Mamés de Burgos, Frías, Calaperiata, Villaveja de Egueva, Feza de la Sal, Santa Olalla de Bureba, Coculina, Omos de la Picaza, Pampfliaga, Villalmanzo, Lencas, Hontigüela, Hontoria de Valdearados, Barcina de los Montes, Fresno de Fuentón, Belorado, Miranda de Ebro, Pinilla de Trasmonte, Tubilla del Lago, Fresneda, Condado de Treviño, Presencio, Cayuela, y Padilla de Abajo.

En su mayoría los Ayuntamientos de esta provincia los que no han enviado las fichas C-1r, y resúmenes correspondientes.

Fincas rústicas

Se venden en el término municipal de Burgos. Para informes: Calle las Trinas 3, 1.º BURGOS



CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

Diario de Burgos

Nuevo jefe del servicio nacional de Prensa y propaganda sindical

Madrid.— Por la Vicesecretaría de Educación Popular y para asumir la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda sindical, hoy incorporado a aquel Organismo, ha sido nombrado el camarada Luis Climent que venía desempeñando el cargo de director del diario "Amanecer" de Zaragoza.

El Camarada Climent ha tomado recientemente posesión de su nuevo cargo.

Delegación Nacional de Prensa

Premio "Madrid"

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación nacional de Prensa de fecha primero de Diciembre de 1942, el día 5 de Enero próximo, a las 24 horas, expirará el plazo de la admisión de los artículos que han de concurrir al premio "Madrid".

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación nacional consignando el nombre y domicilio del autor.

El tema del concurso para el mes de Diciembre versará sobre "Exaltación de la capital de España como centro espiritual y político del Estado español". Los mencionados trabajos deberán ser inéditos.

En EE. UU. se estudia el rearme de los franceses de Africa del Norte

Existen ciertas dificultades para ello pero el Gobierno yanqui está dispuesto a ayudar

(Viene de primera página)

ROOSEVELT, CONFERENCIA :— :— :— :— :—

Washington.— Roosevelt ha celebrado conversaciones con el general Bathouart y Mr. Dubreil, miembros de la misión francesa norteafricana, llegada recientemente a los Estados Unidos. Actúan como representantes del general Giraud y se han entrevistado ya con Hull, Sumner Welles, almirante Leahy, general Marshall así como con Tixier, dirigente de los franceses combatientes en los Estados Unidos.— Efe

JUIN, JEFE DE LAS FUERZAS FRANCESAS EN AFRICA DEL NORTE :—

Londres.— El Cuartel general interaliado anuncia que el general Juin ha sido nombrado comandante jefe de las fuerzas francesas en el Africa del Norte.

EL IMPERIO FRANCES PREOCUPA A LOS ALIADOS :— :— :— :—

Buenos Aires.— Un telegrama especial de Londres que publica "La Nación" dice que la situación política del Imperio francés sigue siendo la preocupación máxima de las naciones aliadas. Los comen-tarios de Londres no hacen conjeturas sobre los aspectos de la cuestión, tan complicados hoy, como cuando Darlan se convirtió en alto comisario del Africa septentrional. Refiriéndose al asesinato de Darlan dice "que hay general pesar por haber sido la violencia —por causas ignoradas— el medio elegido para buscar salida al punto muerto a que se había llegado, pero además la ética rechaza estas violencias que pueden crear tantos nuevos problemas como los que existían antes". Se confía en

Explosión a bordo de un barco portugués

Buenos Aires.— A bordo del vapor portugués "Luso", anclado en este puerto, se ha producido una formidable explosión, seguida de incendio. El "Luso" desplaza 8.500 toneladas.

El Instituto de Colonización inicia la obra más importante realizada hasta la fecha en España

La operación importa más de diez millones de pesetas

Madrid.—El día 22 de Diciembre se suscribió por el Instituto nacional de Colonización la escritura de compra de las fincas que pertenecían al duque de Medinaceli, sitas en las feraces tierras de la campiña cordobesa y pertenecientes a los términos de Cañete de las Torres, Mantilla y Castro del Río, con una extensión aproximada de unas 2.500 hectáreas.

La mayor parte de estas fincas venían siendo cultivadas desde hace muchos tiempos por colonos, en condiciones muy ventajosas como eran las que imponía la casa ducal y así continuaban en la actualidad, a excepción de los cortijos denominados "Lagunillas" y "Amar guillos" que con unas 400 hectáreas, en total, eran explotadas por un sólo cultivador en concepto de arrendatario.

Dispuesto su propietario a la enajenación de todas estas fincas surgió un grave problema social para los setecientos colonos que con una superficie media actual por cada uno de unas 3 hectáreas en la parte correspondiente a los términos de Montilla y Castro, y de 6 hectáreas en el de Cañete, empleaban sus actividades y la su

familia en la explotación de esas unidades de cultivo.

Si bien la casa ducal daba facilidades a estos colonos para la adquisición, ellos en su gran mayoría no disponían del capital ni del crédito preciso para proceder a la compra que, además, al quedar en el libre juego de la oferta y de la demanda y, dada la coyuntura económica actual, adquiriría precios antieconómicos para sus escasas posibilidades.

La actuación del Instituto nacional de Colonización, en este caso además de resolver la autorización para la adquisición de fincas cuya enajenación —como típicamente ocurría aquí— producía un problema social, ha resuelto el de este numeroso contingente de familias labradoras que continuarán, como tradicionalmente lo venían haciendo, cultivando sus lotes, y que ahora en un número relativamente corto de años y según sus disponibilidades, pasarán a ser de su completa y plena pro-

piedad, estando hasta entonces bajo la tutela protectora del Instituto nacional de Colonización.

Sustraída por otra parte al agio y realizada la compra en total de estas tierras, los precios unitarios obtenidos, merced en parte también a la buena disposición de los vendedores, son muy inferiores a los que habían alcanzado algunas parcelas en opción de compra, y valorados los terrenos en su justo valor y sin lesionar, por lo tanto, ningún interés legítimo, pasarán a la propiedad de estos cultivadores sin tener para ello que pagar sobre precios que podrían incluso hacer antieconómica su explotación.

El Instituto Nacional de Colonización continúa así la labor iniciada hace pocos días con la compra de otra importante finca, la de "Lachar", y lleva al campo la realidad del programa campesino de la Falange vertido en las disposiciones legales emanadas del Caudillo de España.

Fructífera labor del Sindicato de la Piel durante el año 1942

Madrid.— Durante el año han sido importadas a través del Sindicato 4.000 toneladas de cueros de la Argentina, país del que también se han traído 3.600.000 kilogramos de extractos. Colorantes y materias curtientes se han importado durante el año cerca de 1.000 toneladas de varios países, y la importancia de pieles curtidas ha sido de 75.100 metros cuadrados, de Alemania.

En cuanto a la producción de lanas tenerías declaradas en el Sindicato, de los meses de Enero a Noviembre, alcanza la cifra total de 1.898.242. Han sido distribuidos durante el año pieles de producción nacional y exóticas, a partir de Noviembre de 1941 el mismo mes del año saliente, 768.030 pieles de producción nacional y exóticas a partir de Noviembre de 1941 al mismo mes del año saliente, 768.030 pieles de ternera y 625.542 cueros de los que 417.189 son de importación y los restantes, de producción nacional.

Por lo que se refiere a la distribución de artículos curtidos sujetos a la intervención del Sindicato, sirvan como índice los siguientes datos:

Suela, 3.581.972 kilos, becerro, 325.900 kilos, vaqueta, 48.962, box-calf, 1.404.315 pies, tanx-calf, 255.716, antones, 4.318 kilos. Estas cifras se refieren a la distribución realizada a los organismos y entidades civiles, pues las estadísticas de lo distribuido a organismos oficiales y militares figuran aparte en cantidad muy considerable.

Finalmente han sido recogidas por el Sindicato más de 650.000 pieles de diferentes clases y ha si-

do autorizada la exportación al extranjero, según comunicación del ministerio de Industria y Comercio, con arreglo a las nuevas normas que rigen desde el 1 de Junio de 1942, 1.322.000 kilos de pieles de cordero y 43.000 de pieles curtidas.

Ley por la que se amplía la base séptima de la de veinte de Septiembre de 1938 sobre Enseñanza Media

Madrid.— La experiencia de la ley de Enseñanza Media en los cuatro años de vigencia ha demostrado la necesidad de ampliar el sistema preceptuado en su base séptima para los alumnos que realizan sus estudios particularmente, esto es, sin concurrir a Institutos Nacionales de Enseñanza Media o a colegios legalmente reconocidos, ya que son muchos los casos de quienes por falta de medios económicos o por residir en lugares en donde no existen centros oficiales o privados o licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, se ven en la imposibilidad de cursar los estudios de bachillerato.

Por otra parte, existen numerosas instituciones de carácter modesto, pero de indiscutible amor a la enseñanza, que por falta de profesores titulados entre sus miembros y en la localidad donde residen, no pueden cumplir lo preceptuado en la base XV de la mencionada ley en materia de profesorado. Finalmente la necesidad de cumplir asimismo la ley en lo que a continuación se refiere, tanto en los propios Institutos Nacionales de Enseñanza Media como en numerosos centros privados obliga, sin modificar los preceptos legales, a facilitar un medio por el que los alumnos afectados por las consideraciones precedentes puedan resolver la situación que las predichas circunstancias les plantean.

Por lo que, previa deliberación del consejo de ministros,

Dispongo:
Artículo único.—Al tercer párrafo de la base séptima de la ley de 20 de Septiembre de 1938 se añade el siguiente:

"Los alumnos o personas que realizaren sus estudios de bachillerato particularmente, o sea sin concurrir a ningún Instituto Nacional de Enseñanza Media o a

DEFENSA

de nuestra riqueza

BIBLIOGRAFICA

Con particular frecuencia viene sucediendo, que, estando España en posesión de incalculables riquezas históricas, literarias y artísticas, encerradas en archivos, bibliotecas y Museos, son desconocidas por la inexistencia de una catalogación completa de aquellos elementos tan fundamentales para el estudio y la investigación.

Estos precisas, para que su obra resulte lo suficientemente asequible a eruditos e investigadores, de una divulgación, que les permita acudir a las fuentes de donde brote aquel detalle, aquella original aportación, que dé luz a las que fueron tinieblas para la auto-determinación de los perfiles que rodean a un personaje, a una época, o a un hecho histórico.

Y estos elementos, que son impresionables porque revelan el grado en que la cultura nacional bucea en el pasado para encontrar sus huellas en que asentar su acción en marcha hacia el porvenir, diseminados o desconocidos, son fuerza casi negativa bajo el punto de vista nacional.

Por eso, el Ministerio de Educación, consciente del sentido que inspira a nuestro Movimiento, servidor del ansia cultural que cimienta la grandeza de la Patria, ha decidido formar el "Catálogo del tesoro bibliográfico y documental de España", acierto magnífico cuyas consecuencias podrán tocarse por todos los amantes de nuestras riquezas.

Es fundamental esta decisión del Ministerio. Porque encierra esa virtud esbozada, pero, al propio tiempo, porque viene a montar el arma más eficaz en defensa de nuestra riqueza bibliográfica, que hemos de conservar y aumentar, ofreciéndola a los hombres de estudio como valioso elemento de nuestra personalidad universal.

colegio legalmente reconocido podrán optar por el régimen establecido en el párrafo anterior o por rendir anualmente pruebas de suficiencia de conjunto de curso, en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media ante tribunales formados por catedráticos y profesores numerarios, verificando las inscripciones de matrícula en los meses de Mayo y Agosto de cada año para celebrar los exámenes en los de Junio y Septiembre".

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Despedida del Sr. De Miguel de los funcionarios de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria

Madrid.—En la mañana del día 28 del corriente, se ha despedido de los funcionarios de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria el que durante más de dos años y hasta el día 25 del corriente fué jefe de dicho centro, Excmo. Sr. Don Antonio de Miguel Martín, consejero de Economía nacional.

Con emocionadas frases se dirigió al personal el Señor De Miguel, contestándole, en nombre de todos y en reconocimiento a su labor, el inspector general, señor Fuentes Irrozqui.

En el acto, sencillo y solemne, estuvieron presentes los jefes de la Dirección general y el alto personal del Ministerio de Industria y Comercio.

Desde los tres meses, el niño debe de empezar a tomar alguna cucharadita de zumo de naranja o de tomate.